

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc.4148/06
30 agosto 2006
Original: español

SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
(MAPP-OEA)

Este documento se distribuye a las misiones permanentes
y será presentado al Consejo Permanente de la Organización

SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP-OEA)

I. ANTECEDENTES

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”.

II. INTRODUCCIÓN

MAPP-OEA

Desde la presentación del Sexto Informe al Consejo Permanente, tanto la MAPP-OEA como el propio proceso de paz en Colombia, han presentado importantes avances. Es relevante mencionar que estos progresos se han dado en un marco de complejidad, propio de cualquier proceso de paz, especialmente en el colombiano, donde el conflicto se ha prolongado por más de 50 años. Los informes trimestrales del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión dan una visión temporal de lo que podría ser el inicio de la construcción de espacios más amplios para la paz.

En este sentido, es necesario destacar la visita del Secretario General a Colombia entre los días 11 y 15 de julio del corriente año. Durante la misma, el Secretario General mantuvo reuniones con distintas autoridades del Gobierno, incluido el Presidente Álvaro Uribe Vélez, para compartir perspectivas sobre el Proceso de Paz en el país. Asimismo, el Secretario General se reunió con la Jefatura de la MAPP-OEA y los coordinadores de sus Oficinas Regionales para recibir de manera directa un informe sobre el estado de las tareas que realizan.

Por invitación del Alcalde de Medellín, el Secretario General pudo observar los proyectos que, en materia de reinserción, lleva adelante esa importante ciudad de Colombia.

En lo que se refiere específicamente a la MAPP-OEA, ha sido muy positiva la respuesta de los Estados Miembros y Observadores al pedido hecho por el Secretario General dirigido a ampliar el apoyo a la Misión. Este pedido contemplaba la provisión de recursos financieros y materiales, así como profesional, por parte de los países interesados en colaborar con la misma. De especial relevancia ha sido la conformación del Grupo de Países Amigos de la MAPP-OEA en Colombia, dentro de los que se encuentran Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, México, Noruega y Suecia.

Es de notar el compromiso del Gobierno de Holanda, principal donante de recursos a la MAPP-OEA, desde que la Organización comenzó sus tareas en Colombia.

El Gobierno de Suecia, renovó su compromiso con la Misión, a través de la generosa contribución de recursos financieros, de un experto en Desmovilización, Desarme y Reinserción, y de un experto en el manejo de las relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales. El Gobierno de Suecia informó también que está preparado para reservar una suma anual para apoyar a la Misión.

El Gobierno de Canadá se ha constituido en un activo colaborador para el financiamiento de la Misión desde el 2005 y se espera la continuidad de esa valiosa ayuda.

En el mismo sentido, el Secretario General destaca una segunda contribución realizada por Bahamas a la MAPP/OEA durante el mes de julio de 2006.

Se agradece también la decisión de Irlanda de apoyar a la Misión a través de su contribución durante el 2005 y la propuesta de renovar ese esfuerzo para el 2006.

En este contexto, en el mes de junio de 2006, el Gobierno de Tailandia generosamente realizó una contribución financiera a la Misión.

La donación de vehículos y equipos de computación, el año pasado, por parte de la República de Corea, constituyeron un aporte sustantivo para el desempeño de las labores de la Misión.

El Secretario General también quiere agradecer a los gobiernos de México y Brasil por el valioso aporte al financiar la participación de expertos en distintas áreas como derechos humanos, asuntos sociales, relaciones diplomáticas y seguridad pública. En este sentido, el Gobierno de Guatemala ha puesto en conocimiento de la Secretaría General la designación de un profesional guatemalteco para que integre la MAPP/OEA. Los Gobiernos de Argentina, Chile y Perú se han puesto en contacto con la Misión para explorar posibilidades de contribuir a la misma a través de la financiación de expertos.

Los Estados Unidos han decidido realizar un importante aporte al financiamiento de la Misión para este año.

El Gobierno de España, a través de su Consejo de Ministros, aprobó la concesión de una significativa contribución para la Misión. Por otra parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) decidió realizar otra importante contribución a la MAPP/OEA.

El Gobierno de Noruega informó a la Secretaría General su voluntad de realizar un generoso aporte financiero a la Misión, proceso sobre el cual se está trabajando. Es de destacar que la Alcaldía de Medellín, en el marco del convenio firmado con la Misión, ha aportado fondos para la incorporación de un equipo de seis promotores destinados a fortalecer el trabajo en las comunas de la ciudad. De esta forma, la oficina regional de Medellín cuenta ahora con un sólido equipo más acorde a los desafíos en esa región del país.

Todos estos apoyos han permitido que la Misión crezca en presencia, contando con 34 verificadores internacionales, 17 profesionales locales y 34 personas que prestan apoyo temporal, para un total de 85 integrantes, de los cuales 38% son mujeres.

Como resultado de un compromiso adquirido por el Secretario General, la MAPP-OEA ha adoptado el Manual Básico para el desempeño de sus funciones. Este Manual contiene instructivos claros y precisos para las tareas que realizan los expertos verificadores en lo relacionado con 1) la verificación del cese de hostilidades; 2) la verificación de la concentración, desarme y desmovilización; 3) la verificación de la desarticulación y desmonte de la estructura

armada ilegal; 4) el seguimiento al Orden Público en las zonas de desmovilización; 5) la verificación de la reinserción; 6) el monitoreo de la Ley 975/2005 (Ley de Justicia y Paz); y 7) la metodología del trabajo de campo con las comunidades afectadas por la violencia. En este contexto, el Secretario General ha coordinado el asesoramiento por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Misión.

También es importante destacar, que en el marco de su Mandato, la Misión ha incorporado en su accionar un enfoque transversal en materia de género, derechos de la niñez, respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, tanto de la población desplazada como aquellas comunidades receptoras de ex combatientes.

PROCESO DE PAZ

En el período comprendido en este informe se registraron avances en el proceso de negociación con el ELN. Específicamente, en los meses de febrero y abril, representantes del Gobierno Nacional y de esta organización guerrillera, se reunieron en la Habana (Cuba), en el marco de la segunda y tercera ronda de la Fase Formal Exploratoria. En estos encuentros participaron los gobiernos de Cuba, España, Noruega y Suiza, así como diversos sectores de la sociedad colombiana.

Uno de los acuerdos de la segunda ronda llevó a que el 7 de marzo, el Gobierno Nacional reconociera a dos líderes de este grupo armado ilegal, con el carácter de miembros representantes por un periodo de tres meses. Las partes se comprometieron, después de la tercera ronda, a abordar los temas de diseño del proceso y elaboración de la agenda, con el fin de buscar aproximaciones que les permitan avanzar en la búsqueda de la paz.

El 31 de mayo de 2006, el Gobierno Nacional prorrogó la condición de miembros representantes a los delegados del ELN, con el propósito de avanzar en la Fase Formal Exploratoria.

En otro orden, el Gobierno Colombiano se refirió a la posibilidad de crear una zona para conversaciones con las FARC en el contexto de un cese de hostilidades por parte de este grupo. Por su parte, este grupo guerrillero, mediante un comunicado, invitó a los colombianos a que depositen el voto por una propuesta de diálogo y de paz en los comicios presidenciales que tuvieron lugar el 28 de mayo.

En el marco de los diálogos de paz con las AUC, desde que se inició el proceso en noviembre de 2003, se han dado 37 actos de desmovilizaciones colectivas con las cuales comenzaron el tránsito a la vida civil 30.915 miembros de este grupo armado irregular. Durante el mes de abril, se destaca la desarticulación de las estructuras que se encontraban fuera de la mesa de Santa Fe de Ralito como los son los frentes Héroes del Guaviare y de Los Llanos, así como del Bloque Élder Cárdenas (BEC). Con este escenario, quedarían por desmovilizarse, un último reducto del BEC y el Bloque Cacique Pipintá. El último reducto del BEC se desmovilizaría antes de finales de agosto de 2006. Asimismo, cabe mencionar que, si bien ha habido contacto con las Autodefensas Campesinas del Casanare, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre su desmovilización.

En este contexto, la MAPP-OEA ha identificado una serie de violaciones a los compromisos de desmovilización, así como en la desarticulación y el desmonte de la estructura armada ilegal. Por otra parte, la Misión ha encontrado vacíos y carencias en la reincorporación de los excombatientes. Estas consideraciones y observaciones se desprenden del mandato de la Misión y por lo tanto, se espera sean tomadas en consideración por el Gobierno Colombiano.

Se observa con preocupación, la aparición de nuevos grupos en la zona donde operaban las estructuras desmovilizadas. En ellas se verifica la participación de mandos medios – desmovilizados y no – que en algunos casos estarían reclutando a ex combatientes de las autodefensas. Estas estructuras, reportadas en el Sexto Informe, se encuentran en un proceso de expansión, encaminado al control de economías ilícitas.

De otro lado, las conclusiones de un análisis detallado del proceso de reincorporación, muestran faltas de cobertura en la oferta institucional. Estas faltas se verifican especialmente en las áreas de salud, apoyo psicosocial y en educación, así como en la posibilidad de que los ex combatientes puedan ocuparse laboralmente o acceder a un proyecto productivo. Es evidente en este sentido, que el ritmo de las desmovilizaciones ha desbordado la capacidad de respuesta del Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), el cual no se encontraba preparado para atender a tal volumen de población. Lo anterior permite afirmar que, a pesar de algunos esfuerzos positivos realizados en los últimos meses, el PRVC sigue en crisis, lo cual pone en riesgo la viabilidad del proceso de paz a largo plazo.

La Secretaría General reitera, que para el éxito y la sostenibilidad del proceso de paz es de vital importancia:

1. La atención que se les preste a las comunidades afectadas por la violencia;
2. La recuperación institucional de los territorios donde han tenido influencia los actores ilegales; y
3. La efectiva reinserción de los desmovilizados.

III. DESARROLLO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y LAS DESMOVILIZACIONES DE LAS AUC

En el periodo de febrero a mayo de 2006, se realizaron 8 desmovilizaciones colectivas, que sumaron en su conjunto 8.625 miembros de las Autodefensas. Durante este periodo, con la desmovilización del Frente Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia en el departamento del Caquetá y el Frente Sur Putumayo, en el departamento del Putumayo, se terminaron de desmovilizar las estructuras armadas del Bloque Central Bolívar, a excepción del Bloque Cacique Pipintá. Con el Bloque Elmer Cárdenas se acordó en tres fases la desmovilización total de esa estructura en el Urabá Antioqueño y Chocoano; hasta la fecha se han cumplido dos fases y está pendiente la desmovilización de otra estructura en el departamento del Chocó.

Como balance se tiene que a lo largo del proceso de paz con las Autodefensas, iniciado en el año 2003 y hasta el mes de mayo de 2006 se han desmovilizado treinta y seis (36) estructuras armadas, siendo este último año el de mayor promedio de desmovilizaciones con un 52,89 % que corresponde a las 16.352 personas en un lapso de 4 meses (Ver anexo A).

De los 30.915 ex integrantes de las autodefensas desmovilizados, el 94% son hombres (29.036) y el 6% son mujeres (1.879).

La relación hombres/armas en las estructuras desmovilizadas es de un arma por cada dos combatientes. No obstante, hay algunos Bloques que se encuentran por debajo de este promedio: el Bloque Norte (Chimila) en el cual la relación es 0,28; el Bloque Norte (La Mesa) con 0,32; el Bloque Tolima con 0,24; y las Autodefensas de Ortega con 0,27.

Al discriminar por clase de arma, surge que el 76% de las armas entregadas son largas, el 17% cortas y el 7% de apoyo, distribuidas de la siguiente manera:

ARMAS LARGAS	
FUSILES	12,412
ESCOPETAS	706
CARABINAS	166
TOTAL	13,284
ARMAS CORTAS	
SUBAMETRALLADORAS	245
PISTOLAS	1,519
REVOLVERES	1,256
TOTAL	3,020
ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO O DE APOYO	
AMETRALLADORAS	216
LANZAGRANADAS M203	6
LANZAGRANADAS MONOTIRO	458
LANZAGRANADAS MULTIPLE (M.G.L.)	89
TUBOS DE MORTERO	423
LANZACOHETES	44
TOTAL	1,236

Partiendo de este balance, el tema de la destrucción de armas, la cual no se ha iniciado, continúa siendo de preocupación en la agenda de verificación de la Misión, en atención a lo avanzado en el desarme, la cantidad de armas entregadas por los grupos de autodefensas desmovilizados y el tiempo que han permanecido en custodia del Estado.

En lo que se refiere a la ubicación de los desmovilizados¹ se tienen que el 60% se encuentran en cuatro departamentos: Antioquia (29%), Córdoba (14%), Cesar (9%) y Magdalena (8%). En lo referente a los municipios que tienen la mayor concentración, en los primeros lugares se encuentran ciudades que son capital como Medellín (3.037), Montería (1.859), Valledupar (1.548) y Santa Marta (1.228). En la lista también se destacan poblaciones como Tierralta (Córdoba) con 940 desmovilizados, Caucasia (Antioquia) con 728 desmovilizados, Turbo (Antioquia) con 646 desmovilizados, Puerto Boyacá (Boyacá) con 600 desmovilizados, Valencia (Córdoba) con 505 desmovilizados, San Pedro de Urabá (Antioquia) con 467 desmovilizados, Carepa (Antioquia) con 412 desmovilizados y Apartadó (Antioquia) con 439 desmovilizados. Se destaca entonces una gran concentración en la población desmovilizada y retornada en las siguientes regiones: Occidente de Córdoba, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio. En este sentido, es relevante mencionar que se calcula que en 50 municipios se concentra el 70% de la población desmovilizada (Ver mapa).

1. Departamentos y municipios de contacto, con corte 26 de abril de 2006.

IV. LA VERIFICACIÓN DEL DESMONTE DE LAS ESTRUCTURAS ARMADAS DE LAS AUC

En términos generales, los bloques y frentes que operaban en las distintas regiones del país se han desarticulado y la mayoría de los ex combatientes se encuentran en el proceso de reincorporación a la vida civil, retornando a sus lugares de origen.

En el VI Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP-OEA se identificaron una serie de fenómenos armados posteriores a las desmovilizaciones, entre los cuales se encuentra el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; reductos que no se han desmovilizado; así como la aparición de nuevos actores armados y/o el fortalecimiento de algunos ya existentes, en zonas despejadas por grupos desmovilizados.

Bajo este marco, la Misión ha dado seguimiento a estas dinámicas, concentrando sus tareas en algunas zonas críticas, dándole cumplimiento a la tarea de verificar el desmonte real de las estructuras armadas desmovilizadas.

En zonas específicas se han comenzado a dar situaciones de posibles rearmes y la aparición de grupos armados que pretenden presentarse como la denominada “*nueva generación del paramilitarismo*”.

La aparición de estas nuevas estructuras armadas no es un fenómeno homogéneo, pues, de acuerdo a lo verificado por la Misión y lo expresado por las autoridades locales y sectores de la población civil, en esas situaciones se amalgaman diversas fuerzas e intereses desde distintos sectores de la ilegalidad. Por lo tanto, no se puede establecer una única línea de interpretación.

La Misión ha corroborado, en múltiples visitas de verificación, que estos nuevos grupos armados obedecen a dinámicas diversas, que van desde reductos de integrantes de esos grupos no desmovilizados, hasta miembros de las AUC que, concluyendo su proceso de desmovilización, retomaron las armas. El Gobierno Colombiano en las últimas semanas reconoció la existencia de esta situación y expresó su preocupación, pero al mismo tiempo advirtió que si los integrantes de estos grupos desmovilizados regresan a las armas, quedarán por fuera de los beneficios que les otorgaría la ley 975 de 2005.

Así también, el descubrimiento, por parte de la fuerza pública, de algunas caletas (depósitos clandestinos) de armas no entregadas por algunos bloques de AUC desmovilizados, alerta y preocupa a la Misión. En este sentido, deberán profundizarse tanto la verificación como la necesaria investigación por parte de las autoridades competentes. La Misión está en proceso de verificación de informaciones recibidas en este sentido y estará atenta al respecto.

Desde el segundo semestre del año anterior, la Misión ha realizado visitas pos desmovilización, especialmente en los Departamentos de Norte de Santander, Nariño, Córdoba, Guajira y Bolívar. Asimismo, viene desarrollando una amplia agenda a partir de informaciones preliminares que permiten dar seguimiento a las preocupaciones manifestadas en el VI informe del Secretario General.

A continuación, se describen los principales hallazgos de las verificaciones de los cinco departamentos antes mencionados.

Norte de Santander

En el departamento de Norte de Santander se verificó la existencia de estructuras armadas ilegales ubicadas en corredores relacionados con el narcotráfico. Estas estructuras se encuentran en proceso de expansión y control de territorios, y poseen el potencial de convertirse en una organización armada de mayores dimensiones.

El *modus operandi* de estas facciones armadas, coincide con el de las antiguas estructuras de autodefensas, lo que ha llevado a que los habitantes de la región las relacionen con los frentes desmovilizados. Algunas informaciones, señalan que en estas manifestaciones armadas habría participación de mandos medios que hacían parte del Bloque Catatumbo, así como de algunos ex integrantes de esta organización. Se ha verificado una fuerte presión hacia los desmovilizados que residen en la zona para ser reclutados por parte de estas estructuras, lo que ha desembocado en una serie de asesinatos y desplazamientos individuales.

Territorialmente, estos grupos armados se han ubicado en los municipios de Puerto Santander, Cúcuta, Sardinata, Tibú y El Tarra, y de acuerdo a una serie de informaciones se estarían expandiendo hacia los municipios de El Carmen, Convención y Curumaní – este último ubicado en el departamento de Cesar -.

Nariño

En la cordillera nariñense se hizo un seguimiento a una estructura armada ilegal que se denomina “Nueva Generación”, la cual se encuentra liderada por un mando medio del desarticulado Bloque Libertadores del Sur (BLS), el cual no hizo parte del proceso de desmovilización de esta estructura. Su accionar gira en torno al control de los impuestos derivados del narcotráfico, ubicándose en una zona estratégicamente importante, ya que permite la movilidad en la parte montañosa del norte del departamento con el océano Pacífico, por medio del río Patía.

Es de resaltar, que la región en la que se ha visto actuar al grupo “Nueva Generación” coincide con la zona de operaciones del desmovilizado BLS, teniendo influencia en los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara y Los Andes. De acuerdo con algunas informaciones, esta estructura se encuentra en proceso de expansión y ha mantenido enfrentamientos con los grupos subversivos que operan en la zona.

Córdoba

En el seguimiento a la verificación del rearme en este departamento se ratifica la presencia de dos estructuras armadas. La primera de ellas, se encuentra entre los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano. Esta agrupación, con participación de población desmovilizada, se replegó hacia corregimientos más alejados de Tierradentro, tras operaciones realizadas por el Ejército Nacional.

La segunda estructura armada, opera en los municipios de Valencia y Tierralta, especialmente en la zona aledaña a la represa Urrá, territorio de influencia de los desmovilizados Bloque Córdoba y Bloque Héroes de Tolová. Luego de la desarticulación de este último grupo, se verificó la presencia de una facción armada que no participó del proceso de desmovilización, la cual controla las actividades relacionadas con el narcotráfico.

También se está trabajando con nuestra oficina en Montería, en la verificación realizada en el corregimiento de Tierradentro, en el municipio de Montelíbano (Córdoba), donde se estableció la presencia de una estructura armada conformada por desmovilizados de las autodefensas. En este caso se le ha dado especial seguimiento al inicio del rearme y a la respuesta de las instituciones.

El papel activo de la comunidad y sus líderes ha permitido evidenciar cada una de estas situaciones, en una población que históricamente se ha encontrado bajo el control de los grupos armados ilegales y donde el Estado ha comenzado a establecer su presencia.

Guajira

La MAPP-OEA, ha recibido información de diversas fuentes que dan cuenta de la presencia de una estructura armada, que se encuentra operando en la zona de Bahía Portete, municipio de Uribia, Alta Guajira. Esta facción, conformada por un número no mayor de 40 hombres, no habría hecho parte de la desmovilización y se encontraría liderada por uno de los comandantes del frente Contrainsurgencia Wayuú, grupo perteneciente al Bloque Norte de las autodefensas.

Bolívar

Preocupa a la MAPP-OEA el resultado de la verificación preliminar realizada en el corregimiento Pueblito Mejía, jurisdicción del municipio de Barranco de Loba (Bolívar), donde se ha identificado la participación de desmovilizados en actividades delictivas, amenazas, secuestros y en términos generales, la alteración del orden público. La Misión viene haciendo un especial seguimiento a esta situación, tarea que ha realizado con la participación de distintas instituciones estatales y no gubernamentales.

A manera de conclusión se puede decir que, según lo corroborado en las verificaciones realizadas en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, Córdoba, Guajira y Bolívar, el accionar de estos grupos está ligado a las actividades del narcotráfico y su *modus operandi* tiene una estrecha similitud con el que tenían las estructuras de autodefensa que anteriormente operaban en estas zonas.

La información recogida en la verificación, da cuenta de la participación en actividades ilícitas de antiguos mandos medios desmovilizados y no desmovilizados, así como de algunos ex integrantes de las autodefensas. Hasta el momento, no hay argumentos suficientes que permitan afirmar que las estructuras desarticuladas o sus antiguos comandantes estén liderando las acciones ilegales que se vienen presentando.

Es importante mencionar, que la Misión continuará profundizando la verificación en las restantes regiones, de las que ha recibido información sobre posibles incumplimientos del desmonte de estructuras armadas.

V. VERIFICACIÓN DE LA REINSERCIÓN

En el marco de la verificación de la reinserción, la MAPP-OEA elaboró un análisis del proceso de reincorporación, partiendo de la oferta institucional estipulada en el “Modelo de Atención” del PRVC, el cual contempla un tiempo de dos años para el acceso a beneficios. Se observó este proceso desde el nivel nacional, los Centros de Referencia y Oportunidades (CRO)² y las estructuras desmovilizadas.³

2. El CRO es un punto de información y atención al desmovilizado dispuesto por el Gobierno Nacional, al cual el ex integrante del grupo armado irregular debe acercarse luego de culminar la fase de concentración, desmovilización y desarme. En este lugar, puede adelantar las diligencias necesarias para su plena incorporación a la vida civil y recibir información de los beneficios a los cuales puede acceder.

3. Este análisis se encuentra en el documento: “Desmovilización y Reincorporación: Panorama General”, el cual fue elaborado con base en la información suministrada por el Ministerio del Interior y de Justicia, hasta junio de 2006.

Se encontró, que la cobertura del PRVC, teniendo en cuenta las estructuras desmovilizadas hasta el 15 de junio de 2006, es del 65%, ya que de los 30.028 desmovilizados considerados, el Programa atendió a 19.752.⁴ En otras palabras, el 35% de los ex combatientes no ha accedido a la oferta institucional. Por otro lado, del total de estos ex integrantes de las autodefensas, el 66% ha sido ubicado por el Programa. Las estructuras que tienen el nivel de cobertura más bajo son las que se desmovilizaron durante 2006, lo cual se explica por su reciente desarticulación y la no existencia de un CRO fijo para atender a esta población.

El ritmo de las desmovilizaciones ha desbordado la capacidad de respuesta del PRVC, el cual no se encontraba preparado para atender a tal volumen de población. Esto tiene que ser complementado con otros elementos, como el desconocimiento que, en algunos casos, tienen los ex combatientes acerca de los beneficios, requerimientos y responsabilidades; la desconfianza que sienten por los organismos gubernamentales; el desconocimiento de los intereses y las capacidades de los ex integrantes del grupo armado ilegal; la falta de una infraestructura institucional, así como la precaria presencia del Estado en algunas zonas del país.

Respecto al proceso de identificación y documentación, se concluyó que el 26% de los ex integrantes de las autodefensas no dieron versión libre⁵ en el marco de la desmovilización colectiva y que sólo el 36% tienen pasado judicial.⁶

En cuanto a la salud, a corte de abril de 2006, se tramitaron 32.777 cupos efectivos para la población beneficiaria del PRVC. Esto permitiría cubrir al total de la población desmovilizada de las AUC, pero sería insuficiente para atender a su núcleo familiar. Esto, sin contar con que la cifra descrita incluye la atención en cupos de la población desmovilizada de manera individual, que equivale a 10.117 desmovilizados. Por lo tanto, es posible sostener que hay insuficiencia de cupos para la afiliación al régimen subsidiado de salud de los desmovilizados y sus familias.

Por otro lado, teniendo en cuenta los ex combatientes que llevan más de seis meses en el proceso de reincorporación, se encuentra que sólo el 47% han sido vinculados al Sistema de Seguridad Social – no considerando el Bloque Cacique Nutibara (BCN) ni las Autodefensas de Ortega (AO) -.

Respecto a la atención psicosocial se puede decir que continúa siendo uno de los puntos más débiles del PRVC. De acuerdo con el PRVC, mediante contratos con operadores locales y nacionales durante el trimestre mayo-junio, se atendieron a 3.678 beneficiarios a través de talleres psicosociales, lo que equivale al 12% de los desmovilizados – sin considerar el BCN y las AO -. No obstante los avances y las iniciativas desarrolladas en los últimos meses, aún falta mucho por hacer en cuanto a actividades encaminadas a tratar el estrés post traumático y sufrimiento individual, a prevenir los riesgos sanitarios de drogadicción y violencia intrafamiliar, así como aquéllas encaminadas a la resocialización del ex combatiente.

Se encontró también una baja cobertura en educación. Teniendo en cuenta que 10.039 ex combatientes llevan más de un semestre en el proceso de reincorporación – sin contar el BCN y las AO -, sólo el 48% habría cursado el “Módulo Inicial”. Considerando lo registrado por el

4. Este número total de desmovilizados no incluye ni aquéllos que son atendidos por el Programa de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, los cuales no son incluidos en este análisis, ni a las Autodefensas de Ortega y el Bloque Héroes de Granada. La Alcaldía de Medellín atiende a la totalidad de los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara y a cerca del 75% de los desmovilizados del Bloque Héroes de Granada.

5. Mediante este procedimiento el desmovilizado rinde una versión sobre los hechos en los cuales se vio involucrado. En esta diligencia el desmovilizado puede confesar, pero no está obligado a hacerlo.

6. El pasado judicial sólo es entregado a personas que no registran antecedentes penales.

PRVC hasta junio de 2006, el total de matriculados en este módulo es de 9.836, es decir, el 32% del total de la población desmovilizada; en el caso de la formación ocupacional este porcentaje es del 17.5% y en la formación académica del 8.2%, lo que muestra bajos niveles de cobertura – sin contar el BCN y las AO -.

Además, se halló un alto porcentaje de deserción en la educación formal, mucho mayor que la que tienen la Capacitación Ocupacional, lo que puede explicarse por el incentivo que tienen los desmovilizados al aprendizaje de oficios que tienen posibilidades de remuneración a corto plazo. Por otro lado, programas que ofrecen una remuneración instantánea como el de auxiliares cívicos o erradicadores manuales, aunque ofrecen alternativas de trabajo a corto plazo, en algunas regiones han estimulado el nivel de deserción, ya que los desmovilizados prefieren obtener una remuneración antes que completar el proceso formativo.

A pesar de ello, las ocupaciones de carácter transitorio, como lo son el programa de “Auxiliares Cívicos” que se está implementando con la Policía Nacional, constituyen una experiencia positiva. La meta del mismo es incorporar a 3.700 desmovilizados en programas de educación vial bajo supervisión de policías profesionales.

La erradicación manual de cultivos ilícitos de coca que se vienen verificando en Urabá y Córdoba, con participación de más de 1.500 desmovilizados de las AUC, constituye un hecho a tomar en consideración. En la medida que estas labores, aún incipientes, supervisadas por instituciones del estado e internacionales, ayuden a eliminar efectivamente estos cultivos, recuperando esas tierras para la legalidad, se realiza un aporte en la construcción de la paz.

En lo referente a los proyectos productivos, se verificó que sólo 263 desmovilizados se ocupan en ellos. Además, según las encuestas aplicadas en la Zona de Ubicación Temporal, los desmovilizados muestran más vocación por oficios urbanos que por las actividades rurales.

Respecto a lo realizado por el Programa de Paz y Reconciliación de Medellín, con el Modelo de Atención “Regreso a la Legalidad”, éste muestra balances positivos. De la evaluación y seguimiento realizado a este programa, se puede afirmar que constituye un modelo para tomar en cuenta. El mismo representa las acciones básicas que, desde el Estado, se pueden realizar exitosamente, para contener y acompañar, individual y colectivamente, el período más complejo de la reinserción. Este periodo es el que va de la entrega de las armas hasta el necesario cambio del “imaginario de la violencia” por el “imaginario hacia la legalidad”. Se trata de acentuar el esfuerzo en la preparación de los ex combatientes antes de acceder al mercado laboral. En ese sentido, es relevante mencionar que la necesidad de continuar con este proceso, hizo que la Alcaldía extendiera el programa de regreso a la legalidad de 18 a 24 meses.

VI. MONITOREO DE LA LEY 975/2005 (LEY DE JUSTICIA Y PAZ)

La MAPP-OEA, viene realizando un especial seguimiento y observancia a los avances en la consolidación de la Ley 975/2005 (Ley de Justicia y Paz). En lo referente a este tema, durante este trimestre se destacan dos asuntos: la respuesta a la demanda de esta ley por parte de la Corte Constitucional y la implementación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

Por medio de la sentencia C-370/06 esta Corte reconoció la constitucionalidad de las penas alternativas pero declaró inexecutable determinados artículos para ajustar la ley propuesta con los presupuestos de la Constitución colombiana y los tratados internacionales.

Dentro de la verificación de la ley, la Misión viene siguiendo la conformación y puesta en marcha de la CNRR. La Comisión presentó en enero de 2006 un proyecto de hoja de ruta, con lo cual abrió un proceso participativo que ha incluido audiencias, foros y debates, dirigidos a definir el modelo de reparación que será aplicado en el país, en el cual la MAPP-OEA ha desarrollado labores de acompañamiento. Es muy importante mencionar que la Comisión viene siendo apoyada por la Organización de las Naciones Unidas – OCHA - y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM -, así como por países como Holanda, Suecia, Canadá y España.

A fin de informarse sobre la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, la CIDH ha conducido tres visitas para reunirse con autoridades, víctimas, organizaciones de la sociedad civil, y observar los circuitos judiciales previos a los actos de desmovilización. En este sentido, el 1 de agosto del corriente año la CIDH emitió un Pronunciamiento sobre la Aplicación y el Alcance de la Ley de Justicia y Paz en la República de Colombia.

VII. PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

Uno de los principales componentes de la Misión es el apoyo a las iniciativas locales en zonas de conflicto, promoviendo medidas de fomento de la confianza y la reconciliación que desarrollen una cultura de democracia, paz y resolución pacífica de conflictos, así como la identificación, formulación y gestión de iniciativas y proyectos de contenido social en dicha áreas.

En aquellos lugares en los que la Misión tiene presencia permanente se han acompañado diversos procesos participativos orientados a las comunidades víctimas de la violencia, así como a aquellas receptoras de la población desmovilizada en su reintegración a la vida civil. Bajo este marco se trabajan, entre otros, los siguientes tópicos: Métodos Alternativos de Solución de Controversias; Búsqueda de Medidas de Confianza; Reconciliación y Reconstrucción del Tejido Social; Convivencia, Reencuentro y Memoria Histórica; y Apoyo Psicosocial. Los avances más notables en este sentido se han dado en Tierralta (Córdoba) y se ha comenzado a trabajar en Medellín (Antioquia).

En esta última ciudad, tras el fortalecimiento de la Oficina Regional, la Misión se encuentra dando seguimiento al Programa de Paz y Reconciliación que beneficia a los desmovilizados. También, se ha fortalecido la presencia de la MAPP/OEA en las Comunas.

- Proyecto de Justicia Comunitaria “Conciliemos”, Tierralta (Córdoba)

En aquellas regiones del territorio colombiano donde ha tenido lugar la confrontación armada, las comunidades se han visto afectadas por la ausencia de servicios del Estado tales como la administración de Justicia, lo cual ha llevado a sus pobladores a recurrir a los “métodos” que impartían los grupos armados ilegales. La Misión pretende ayudar a solventar el vacío existente en esta materia, mientras dichas zonas son cubiertas con la presencia del Estado y sus instituciones.

En la ejecución del Proyecto de Justicia Comunitaria “Conciliemos” en Tierralta, (Córdoba), la MAPP-OEA ha realizado los diagnósticos comunitarios pertinentes, presentado la figura del conciliador y elegido a 55 líderes comunitarios para capacitarse como conciliadores en equidad. Los líderes representan a aproximadamente 60 comunidades con una población total de alrededor de 7000 habitantes.

VIII. TEMAS DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

La Misión, en el marco de su trabajo de verificación, viene dando seguimiento a casos y situaciones específicas que involucran presuntas violaciones a los derechos humanos.

En el Sexto Informe, la Misión hizo referencia a la desaparición del menor Jesús Emiro Manzano, en los hechos acaecidos en Lamas Verdes y Nuevo Horizonte, en el municipio de Curumaní (Cesar). El Secretario General informa que, de acuerdo al seguimiento que ha hecho la Misión, el menor apareció con vida.

El Secretario General también pone en conocimiento, el caso de homicidio de Miguel Niño, indígena arhuaco, así como la desaparición forzada de su hijo, Filadelfo Niño, en hechos sucedidos en zona rural del municipio de Pueblo Bello (Cesar) el 11 de agosto de 2004. La Misión, en el marco de su mandato, continuará dando un cercano seguimiento a este caso.

Otro de los casos al que la Misión viene dando seguimiento es el relacionado con el homicidio del dirigente indígena Kankuamo Freddy Arias, ocurrido el 4 de agosto de 2004, en el municipio de Valledupar (Cesar).

Por otro lado, el Secretario General llama la atención sobre las denuncias y quejas por parte de Organizaciones no Gubernamentales que se han acercado a la Misión para expresar su preocupación por amenazas por parte de grupos que, haciendo uso de nuevas denominaciones, se califican a sí mismas como autodefensas.

La CIDH, con fecha 16 de junio de 2006, emitió un comunicado de prensa expresando preocupación por las amenazas contra los defensores de derechos humanos en Colombia.

IX. CONCLUSIONES

La desmovilización de más de 30.000 miembros de las AUC a lo largo del actual Proceso de Paz constituye un paso significativo hacia la búsqueda y consolidación de la paz en Colombia. En esta etapa, si bien ciertos reductos todavía no se han desmovilizado, es de vital importancia continuar apoyando los esfuerzos de reinserción en el país.

En este sentido, el Secretario General observa como positivo el proceso de desmovilización y desarme de las AUC, aunque advierte la necesidad de dar seguimiento a situaciones específicas que se vienen presentando en algunas regiones.

La atención oportuna de hechos vinculados a la pos desmovilización de las AUC, tales como incumplimientos de acuerdos, aparición de nuevas estructuras ilegales y reductos no desmovilizados, deberán permitir a las autoridades colombianas corregir a tiempo estas irregularidades. En este contexto, El Secretario General señala que la recuperación, por parte de las instituciones del Estado Colombiano, de aquellos territorios, corregimientos y veredas, donde se han producido las desmovilizaciones, constituye prioridad básica para la consolidación del proceso hacia la paz.

Asimismo, constituye preocupación del Secretario General, la aparición de caletas de armas, con posterioridad a la desmovilización de algunos bloques de las AUC. La Misión estará atenta a verificar estos hechos e insta a las autoridades a realizar las investigaciones pertinentes.

En este orden de ideas, el Secretario General insiste en la necesidad de la destrucción de las armas entregadas en las desmovilizaciones, especialmente, atendiendo al tiempo transcurrido desde la entrega de las mismas al Estado Colombiano.

En términos generales, el Programa de Reincorporación a la Vida Civil no ha logrado dar cobertura a la mayoría de los desmovilizados. El Secretario General reitera la necesidad de ampliar la cobertura a todos los desmovilizados y de incrementar los esfuerzos en este campo.

Por último, es preocupación central del Secretario General la atención a las comunidades afectadas por la violencia. En ese sentido, el Programa de Conciliadores en Equidad, con impacto en 60 comunidades en el Municipio de Tierralta (Córdoba), constituye un modelo a seguir para continuar trabajando.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a la consolidación de una paz duradera y estable en el país, el Secretario General considera fundamental que la Misión continúe desempeñando sus actividades en el marco del mandato conferido.

ANEXO A

Número de desmovilizados por sexo, número de armas entregadas y relación hombres/armas.

AÑO	ESTRUCTURA	TOTAL DESMOV.	HOMB.	MUJERES	ARMAS	RELAC.
2003	BLOQUE CACIQUE NUTIBARA	868	860	8	497	0,57
	AUTODEFENSAS DE ORTEGA	168	168	0	47	0,27
2004	BLOQUE BANANERO	447	431	16	351	0,78
	AUTODEFENSAS DEL SUR DEL MAGDALENA E ISLA DE SAN FERNANDO	47	47	0	38	0,81
	AUTODEFENSAS DE CUNDINAMARCA	148	146	2	156	1,05
	BLOQUE CATATUMBO	1,425	1,399	26	1,115	0,78
	BLOQUE CALIMA	557	536	21	451	0,8
2005	AUTODEFENSAS DE CORDOBA	925	897	28	393	0,42
	BLOQUE SUROESTE ANTIOQUEÑO	125	121	4	103	0,82
	FRENTE MOJANA	110	106	4	103	0,93
	FRENTE HEROES DE TOLOVA	465	446	19	256	0,55
	BLOQUE MONTES DE MARIA	594	580	14	364	0,61
	BLOQUE LIBERTADORES DEL SUR	689	632	57	596	0,86
	BLOQUE HEROES DE GRANADA	2,033	1,998	3	1,120	0,55
	AUTODEFENSAS DE META Y VICHADA	209	197	12	231	1,11
	BLOQUE PACIFICO - HEROES DE CHOCO	358	314	44	279	0,77
	ANILLO DE SEGURIDAD ⁷					
	BLOQUE CENTAUROS	1,135	1,090	45	754	0,66
	BLOQUE NOROCCIDENTE ANTIOQUEÑO	222	221	1	153	0,68
	FRENTE VICHADA DEL (BCB)	325	299	26	282	0,86
	BLOQUE TOLIMA	207	190	17	51	0,24
	FRENTES NORDESTE ANTIOQUEÑO - BAJO CAUCA Y MAGDALENA MEDIO (BCB)	1,922	1,799	123	1,390	0,72
	FRENTE HEROES Y MARTIRES DEL GUATICA (BCB)	552	524	28	351	0,63
	BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA	548	506	42	409	0,74
2006	BLOQUE MINEROS	2,790	2,576	214	1,432	0,51
	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE PUERTO BOYACA	742	704	38	316	0,42
	BLOQUE CENTRAL BOLIVAR - SUR DE BOLIVAR	2,523	2,168	355	1,094	0,43
	BLOQUE RESISTENCIA TAYRONA	1,166	1,135	31	597	0,51
	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO	990	961	29	757	0,76

7. El Anillo de Seguridad de Santa Fe de Ralito, se conformo con hombres del Bloque Centauros, Libertadores del Sur, Bloque Pacifico y Frente Vencedores de Arauca, estos se desmovilizaron en el Departamento de Córdoba pero su armamento fue incluido en los datos de sus estructuras originales.

FRENTES PROCERES DEL CAGUAN - HEROES DE LOS ANDAQUIES Y HEROES DE FLORENCIA (BCB)	552	486	66	341	0,61
FRENTE SUR PUTUMAYO (BCB)	504	487	17	292	0,57
FRENTE JULIO PEINADO BECERRA	251	240	11	179	0,71
BLOQUE NORTE (CHIMILA)	2,215	2,043	172	625	0,28
BLOQUE NORTE (LA MESA)	2,545	2,230	315	833	0,32
FRENTE HEROES DEL GUAVIARE Y FRENTE HEORES DE LOS LLANOS	1,765	1,718	47	1,006	0,56
FRENTE COSTANERO - BLOQUE ELMER CARDENAS	309	297	12	218	0,71
BLOQUE ELMER CARDENAS - SEGUNDA FASE	484	484	0	360	0,74
TOTALES	30,915	29,036	1,879	17,540	0,56



